



PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

## **REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 168-2013-OEFA/DS-HID**

**Asunto :** Informe de Supervisión regular realizada a las Plataformas Corvina y Albacora pertenecientes al Lote Z-1 operado por BPZ Exploración & Producción S.R.L.

**Referencia :** Informe de Supervisión Regular N°168-2013-OEFA/DS-HID

### **1. OBJETIVO**

Presentar la información pública correspondiente a la supervisión ambiental regular efectuada del 25 al 28 de marzo a las Plataformas Corvina y Albacora del Lote Z-1 operado por BPZ Exploración & Producción S.R.L. (en adelante BPZ), cuyos resultados constan en el Informe N° 168-2013-OEFA/DS-HID.

### **2. ANTECEDENTES**

- 2.1 El 31 de mayo de 2005, mediante la Resolución Directoral N° 198-2005-MEM/AAE, el Ministerio de Energía y Minas aprobó el Estudio de Impacto Ambiental Preliminar del Proyecto Reparación de la Plataforma Corvina CX-11, Reacondicionamiento y Pruebas del Pozo CX11-16X- Lote Z-1.
- 2.2 El 19 de junio de 2006, mediante la Resolución Directoral N° 301-2006-MEM/AAE el Ministerio de Energía y Minas aprobó el Plan de Manejo Ambiental para la Ampliación del Área de Influencia Indirecta Los Pinos – Caleta Acapulco – Proyecto Reparación de la Plataforma Marina CX-11, Reacondicionamiento y Pruebas del Pozo CX11-16X- Lote Z-1.
- 2.3 El 20 de agosto de 2009, mediante Resolución Directoral N° 295-2009-MEM/AAE el Ministerio de Energía y Minas aprobó el Estudio de Impacto Ambiental de Perforación de 06 Pozos de Petróleo y Gas en el Campo de Albacora - Lote Z-1.
- 2.4 El 09 de mayo de 2006, mediante Resolución Vice Ministerial N° 016-2006-MEM/VME, el Ministerio de Energía y Minas declaró fundado el recurso de apelación interpuesto por BPZ, en los extremos de solicitar la aplicación del silencio administrativo positivo en el procedimiento de aprobación del EIA del proyecto de perforación de 42 pozos de gas natural y/o hidrocarburos líquidos de carácter exploratorio, confirmatorio y/o desarrollo en el campo de gas Corvina – Estructura Corvina, Lote Z-1.
- 2.5 El 25 de febrero de 2010, mediante la Resolución Directoral N° 080-2010-MEM/AAE el Ministerio de Energía y Minas aprobó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Proyecto de Facilidades de Producción del Yacimiento Corvina Lote Z-1.
- 2.6 El 05 de Mayo del 2011, mediante la Resolución Directoral N° 122-2011-MEM/AAE el Ministerio de Energía y Minas aprobó el Plan de Manejo Ambiental para la Adición del Muelle la Cruz como Muelle Operativo (EIA de Perforación de 06 Pozos de Petróleo y Gas en el Campo Albacora, Lote Z-1, Tumbes).
- 2.7 Del 19 al 21 de setiembre de 2012, la Dirección de Supervisión del OEFA realizó una visita de supervisión ambiental a las instalaciones del Lote Z-1, operado por





**"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"**  
**"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"**

la empresa BPZ, a fin de verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

- 2.8 El 11 de octubre de 2012, la empresa BPZ remitió al OEFA el levantamiento de observaciones a la visita de supervisión efectuada del 19 al 21 de setiembre de 2012.
- 2.9 Del 25 al 28 de marzo de 2013, la Dirección de Supervisión del OEFA realizó una supervisión ambiental a las instalaciones de la Plataforma operativa Corvina CX-11 y Albacora Z1-8A.

### 3. DE LA SUPERVISIÓN

#### 3.1 Ubicación

El Lote Z-1, se ubica en el Noroeste del Perú, con un área aproximada 2 224.37 Km<sup>2</sup>, delimitada por el Contrato de Licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos suscrito entre PERUPETRO y BPZ. El Lote Z-1 se encuentra emplazado en el Mar de Grau (Zócalo Continental). Esta superficie del fondo marino, es la continuación hacia el oeste de los terrenos costeros comprendido entre Punta Sal por el sur y Punta Capones por el norte; de la región de Tumbes. El límite norte del Lote Z-1, lo constituye la línea de frontera marítima con el Ecuador, por el Sur limita con el Lote Z-2B operado por la empresa Savia Perú S.A., al Oeste con el Lote Z-38 y al Este con los lotes XIX, XX y XXIII.

#### 3.2 Cronograma de Supervisión

##### 3.3.1 Modalidad de Supervisión

MODALIDAD DE SUPERVISIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Supervisión de Gabinete	20/03/2013	22/03/2013
Supervisión de Campo	25/03/2013	28/03/2013

##### 3.3.2 Instalaciones Supervisadas

INSTALACIÓN	COORDENADAS UTM SISTEMA WGS84		FECHA INICIO	FECHA FINAL
	N	E		
PLATAFORMA ALBACORA 1ER NIVEL	0546117	9622578	26.03.2013	26.03.2013
PLATAFORMA ALBACORA 2DO NIVEL	0546113	9622578	26.03.2013	26.03.2013
PLATAFORMA ALBACORA 3ER NIVEL	0546114	9622566	26.03.2013	26.03.2013
BUQUE TANQUE TRADE WIND PALM	0545913	9622526	26.03.2013	26.03.2013
PLATAFORMA CORVINA 1ER NIVEL	0528524	9602926	27.03.2013	27.03.2013
PLATAFORMA CORVINA 2DO NIVEL	0528528	9602940	27.03.2013	27.03.2013
PLATAFORMA CORVINA 3ER NIVEL	0528511	9602927	27.03.2013	27.03.2013





**"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"**  
**"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"**

INSTALACIÓN	COORDENADAS UTM SISTEMA WGS84		FECHA INICIO	FECHA FINAL
	N	E		
BARCAZA APOYO BPZ-1:	0528531	9602912	27.03.2013	27.03.2013
BARCAZA APOYO BPZ-1: PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS	0528500	9602891	27.03.2013	27.03.2013
BARCAZA APOYO BPZ-1: CILINDRO SIN RÓTULOS	0528544	9602919	27.03.2013	27.03.2013
BARCAZA APOYO BPZ-1: CILINDROS CON RESIDUOS SÓLIDOS	0528547	9602924	27.03.2013	27.03.2013

#### 4. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN

Durante la supervisión realizada al lote Z-1, se verificó lo siguiente:

- El acondicionamiento y almacenamiento de los residuos sólidos peligrosos en la Barcaza BPZ-1.
- Si el administrado cumple a los compromisos del Sub-Programa de Manejo de Quema de gas establecido en el Plan de Manejo Ambiental de la Plataforma Corvina CX-11.
- Si la empresa realizó el monitoreo del agua de producción antes de ser reinyectado al Pozo inyector, cumpliendo los límites máximos permisibles, ubicado en la plataforma Albacora Z1-8A.
- Si el Pozo Inyector de agua de formación, Pozo A-17D, cumple según el Diagrama de Completación establecido en el Plan de Manejo Ambiental para la instalación de Equipos para la Inyección del Agua de Producción ubicado en la Plataforma Albacora Z1-8A.
- Si los pozos inyectores del agua de producción y de gas natural de los pozos productores de la Plataforma Corvina CX-11 son los Pozos CX11-18D y CX11-16X respectivamente, los cuales se encuentran establecidos en el Estudio de Impacto Ambiental.
- Si se viene inyectando en simultáneo otro tipo de fluido diferente al agua de producción en el Pozo 22D, ubicado en la Plataforma Corvina CX-11.

A continuación se muestra los resultados de los informes de monitoreo presentados por la empresa los meses de enero y febrero del 2013, según se muestra en el cuadro siguiente:

**Cuadro N°1 – Resultados de Monitoreo de Ruido**

Yacimiento	Puntos Muestreo	Turno	Hora Inicio	Hora Final	Máximo (dB)	Mínimo (dB)	Leq (dB)	ECA (dB)	OSHA (dB)
ENERO - 2013									
Albacora	1° Nivel (R1)	Día	16:14	16:26	87.7	85.8	86.9	80	90
		Noche	19:26	19:36	86.8	85.4	86.2		
	2° Nivel (R2)	Día	16:04	16:14	99.4	97.7	98.4		
		Noche	19:14	19:24	99.3	98.10	98.5		
	3° Nivel (R3) parte Central	Día	15:40	15:50	82.5	✓	80.5		
			15:52	16:02	81.5	✓	✓		





PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

**"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"**  
**"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"**

Yacimiento	Puntos Muestreo	Turno	Hora Inicio	Hora Final	Máximo (dB)	Mínimo (dB)	Leq (dB)	ECA (dB)	OSHA (dB)
	parte Externa	Noche	18:50	19:00	82.3	✓	80.1		
			19:02	19:12	80.9	✓	✓		
Corvina	1° Nivel (R1)	Día	16:03	16:13	82.1	✓	81.1	80	90
		Noche	19:16	19:26	84.5	82.9	83.4		
	2° Nivel (R2)	Día	15:50	16:00	99.4	96.7	97.8		
		Noche	19:04	19:14	100.1	98.0	98.8		
	3° Nivel (R3) parte Central parte Externa	Día	15:22	15:32	91.9	✓	90.4		
			15:34	15:44	84.3	81.1	83.0		
		Noche	18:41	18:51	93.5	91.0	91.8		
			18:52	19:02	85.1	83.5	84.3		
<b>FEBRERO - 2013</b>									
Corvina	Of. Computo	Día	15:30	15:40	80.0	✓	✓	80	90
	Control PLC	Día	15:54	16:04	85.5	✓	✓		
		Noche	20:00	20:10	84.4	✓	✓		
	1° Nivel (R1)	Día	15:00	16:10	84.3	80.2	81.2		
		Noche	19:10	19:20	84.4	81.1	82.2		
	2° Nivel (R2)	Día	15:58	16:08	99.8	98.1	98.8		
		Noche	19:20	19:30	99.6	97.9	98.4		
	3° Nivel Parte Central	Día	16:18	16:26	81.4	✓	80.5		
		Noche	19:36	19:46	93.4	91.6	92.5		
	3° Nivel Parte Externa	Día	16:06	16:16	✓	✓	✓		
Noche		19:48	19:58	86.2	83.0	84.0			
Albacora	1° Nivel (R1)	Día	16:12	16:22	86.6	84.7	85.9		
		Noche	19:33	19:43	86.2	84.3	85.5		
	2° Nivel (R2)	Día	15:58	16:08	99.8	98.1	98.8		
		Noche	19:20	19:30	99.6	97.9	98.4		
	3° Nivel (R3) Parte Central	Día	15:30	15:40	82.1	80.2	81.8		
		Noche	18:55	19:05	82.7	✓	81.3		
	3° Nivel (R3) Parte Externa	Día	19:23	19:33	96.6	94.1	95.4		
		Noche	19:08	19:18	81.2	✓	80.2		





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

El presente reporte público del Informe N°168-2013-OEFA/DS-HID ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, 25 SET. 2013

**DELIA MORALES CUTI**

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

